

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TENJO – CUNDINAMARCA

Correo electrónico: jprmpaltenjo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tenjo, quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)

EJECUTIVO No. 2019-00344

Visto el informe que antecede, se dispone:

1. Teniendo en cuenta la inasistencia a la audiencia de la demanda Lida Rojas Beltrán junto con el apoderado Iván Fernando Suarez Rubiano, y de la curadora Ad Litem Gladys Camacho Moya, se fija nueva fecha para que tenga lugar audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, para el día 6 de julio de 2022 a las 3:00 p.m.

Se le otorga el término de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso a los señores Lida Rojas Beltrán junto con el apoderado Iván Fernando Suarez Rubiano, y de la curadora Ad Litem, Gladys Camacho Moya, para que aporten excusa de su inasistencia.

2. Por secretaria, ofíciase al Consejo Superior de la Judicatura, para que se sirva indicar los datos de notificación registrados por el abogado Tito Armando Ariza Bareño identificado con C.C. No. 19.089.539 y T.P. No. 69.403.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julio Alberto Forero Serrano', written over a light grey rectangular background.

JULIO ALBERTO FORERO SERRANO

Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo.



NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estado No 34 del 16 de junio de 2022, siendo las 8:00 a.m. y en la página web de la Rama Judicial.

VIVIANA GARCIA MANTILLA
Secretaria